



NOTA DNCP N° 13.138/ 2014

Asunción, 02 de mayo de 2014

Señor Carlos Humberto Zarza, Jefe Unidad Operativa de Contrataciones SEPRELAD PRESENTE:

Ref.: EXP. N° 311.942 (28/04/14) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA PLATAFORMA MICROSOFT" – ID N° 272.451.

En atención a la referencia, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas cumple en informarle que en la verificación del expediente constatamos puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado, por tanto el llamado **no podrá ser difundido** a través del sistema de información de las contrataciones públicas (SICP), hasta tanto sean subsanadas las observaciones que se realizan seguidamente:

- 1. Consultamos a la convocante si los punto 1 y 2 del inciso d del punto 20 del Anexo B no estarían limitando la participación de los potenciales oferentes.-
- Solicitamos a la convocante adecuarse lo establecido en la Circular DNCP N° 27/11; referente a los criterios a aplicar en caso de empate.

En consecuencia, le informamos que el llamado ha sido **retenido** con el objeto de que puedan subsanar las observaciones realizadas en la carta de invitación y en el SICP, o bien, remitir las justificaciones o aclaraciones solicitadas. El expediente de **reparo** deberá ser remitido a través de la web a fin de, una vez analizado el mismo, difundirlo en el sistema de información de las contrataciones públicas.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Liz Benitez

Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena Coordinadora de Control

DNC/CD/LB